



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00951493- -UNC-DGME#SG

---

VISTO:

El viaje que debió realizar el Sr. Rector a la ciudad de Bogotá (Colombia) para su asistencia en la XXI Asamblea General Ordinaria de la UDUAL (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe) que tuvo lugar en la Universidad Nacional de ese país los días 10 y 11 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, con tal motivo, la Secretaría Privada del Rectorado con nota del orden 2 (N° NO-2022-00851594-UNC-OA#REC) solicita el pago de cinco días y medio de viáticos y el monto que corresponda por un pasaje aéreo Córdoba-Bogotá-Córdoba;

Lo informado por la Dirección General de Contrataciones al orden 5;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Decreto 997/2016 y de la Disposición Administrativa 836/22 de la Jefatura de Gabinetes de Ministros,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer la liquidación y pago del importe correspondiente a cinco y medio (5 ½) días de viáticos internacionales y el monto correspondiente a un pasaje aéreo de ida y vuelta a Bogotá (Colombia) a nombre del Sr. Rector, Mgter. JHON BORETTO, por su traslado y estadía en esa ciudad por los motivos de que se trata.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

